



03/13

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

ALCALDE -PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D. Juan Manuel Cortes Mancebon. PSOE
D^a María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Laureano Antonio Salvatierra Castro. PSOE
D. Oscar Medina España. PP
D. Manuel Palomas Jurado. PP
D^a Sandra Jesús Extremera López. PP
D. Víctor Salvador Molina López. PP
D. Antonio Toro Núñez. IULVCA
D^a María José Prados Bravo. IULVCA
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Alfonso Márquez Soto. PIU
D. Manuel Martín Godoy. PIU
D. José Pérez García. PA

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veintisiete de Febrero del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Faltó, previa justificación, la Concejala D^a María del Mar Baena Azuaga.

Siendo las dieciocho y treinta horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, URGENCIA DE
LA SESION.**

En este punto interviene el Sr. Alcalde para justificar la urgencia de la sesión, motivada por la celebración del próximo día de Andalucía, con el objeto de que para esta fecha se pueda aprobar el compromiso social para el progreso en defensa de la autonomía de Andalucía, elaborado por la Plataforma de Organizaciones Sociales de Andalucía "Compromiso Social para el Progreso".

Sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal, por mayoría de 9 votos a favor de los Grupos PSOE, IULVCA y PA, 2 abstenciones del Grupo PIU y 4 votos en contra, que corresponden al Grupo PP, acuerda ratificar la urgencia de la sesión.



PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADHESION AL MANIFIESTO "EN DEFENSA DE LA AUTONOMIA DE ANDALUCIA" DE LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE ANDALUCIA "COMPROMISO SOCIAL PARA EL PROGRESO".

Previamente al inicio del punto el Portavoz del Grupo Popular D. Oscar Medina aclara que su Grupo ha votado en contra de la declaración de la urgencia de la sesión porque tradicionalmente se ha realizado una Moción Institucional y celebrado el Pleno en conmemoración del Día de Andalucía de un modo consensuado, mientras que la presente propuesta no es más que un ataque al Gobierno de Rajoy, y la celebración del Día de Andalucía no debe dar origen a debate alguno, sino que es el día de estar todos orgullosos de ser andaluces, no pudiendo pretenderse abrir una polémica con la propuesta que se trae que entiende que es ajena al foro municipal, por lo que anuncia el abandono de la sesión del Grupo PP, no si antes desear un feliz Día de Andalucía para todos los asistentes al Pleno y todos los Torroxeños.

Tras esto abandonan la sesión los cuatro miembros asistentes del Grupo Popular.

A continuación interviene la Concejala del Grupo IULVCA D^a María José Prados que da cuenta de la Propuesta de adhesión a que se contrae el presente punto, cuyo tenor literal fue el siguiente:

"Desde la Plataforma se hace un llamamiento a todas las entidades de la sociedad civil, a los partidos políticos, al mundo de la cultura, de la comunicación, de la Universidad, que comprometidas con nuestro autogobierno quieren seguir defendiendo lo que los andaluces y andaluzas ganamos primero en la calle y más tarde en las urnas.

La Plataforma ha elaborado un manifiesto "COMPROMISO SOCIAL PARA EL PROGRESO EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCIA" que dice textualmente: "Hace 35 años el pueblo andaluz inició una lucha que culminó con la conquista de su autonomía, alcanzando el mismo nivel que las nacionalidades consideradas históricas por la vía recogida en el artículo 151 de la Constitución Española. Este logro, que resultó fundamental para iniciar el camino del crecimiento económico y el desarrollo social de Andalucía, fue negado en principio al asociar el calificativo de histórica a que se hubiesen aprobado o tramitado estatutos de autonomía durante la II República Española. Andalucía, con un borrador de estatuto aprobado en la Asamblea de Córdoba en 1933, no pudo tramitarlo ante Las Cortes Generales a causa del Golpe de Estado del 18 de julio de 1936. La Dictadura de Franco haría el resto.

La lucha de los andaluces y las andaluzas dio un paso de gran trascendencia con el histórico resultado del Referéndum del 28 de febrero de 1980. Con la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1981, se inició el camino para recuperar parte importante del retraso histórico sufrido y aminorar los desequilibrios y las desigualdades que padecíamos ante el resto de comunidades, más avanzadas y con mayor desarrollo.

El ejercicio de la autonomía y del autogobierno ha posibilitado desarrollar un marco competencial propio y ha sido crucial para que Andalucía alcance un alto grado de cohesión territorial y social, gracias al desarrollo de las infraestructuras y los avances culturales y tecnológicos que han llegado al conjunto de la población. Así como al impulso de unos sistemas de igualdad y protección social y unos servicios públicos eficientes y de calidad.

Sin embargo, estos avances no se han acompañado de todos los cambios estructurales necesarios en nuestro tejido productivo. Una excesiva dependencia de la construcción residencial con un afán claramente especulador, en detrimento del desarrollo



industrial, nos ha hecho más vulnerables a la crisis y estamos sufriendo en mayor medida la destrucción de empleo.

La crisis económico-financiera, que la férrea aplicación de políticas neoliberales y conservadoras ha provocado, es a su vez una oportunidad para que sus culpables, los poderes financieros y las grandes empresas desmonten el bienestar y los logros sociales conquistados. Su idea es crear una nueva sociedad ajustada a sus intereses exclusivos, acabando con todo, incluyendo un debilitamiento democrático y el derecho al autogobierno.

Este cuestionamiento de los sistemas de protección social está también en la base del ataque al modelo autonómico. Nos encontramos en una situación de riesgo extremo, ante los embates del centralismo estatal que el gobierno del PP lleva a sus últimas consecuencias. Al suprimir competencias por la vía de los hechos, al imponer sus ajustes y reducir la financiación, realmente se está fomentando que los servicios públicos se privaticen y se conviertan en negocios lucrativos.

El verdadero cariz de las políticas llamadas de austeridad y déficit controlado que se imponen a Andalucía, es liquidar bienestar y beneficiar a grandes entidades y compañías privadas bancarias, de seguros, de bienes culturales y de consumo.

(En estos momentos se integra al Salón de Sesiones el Concejal D. Laureano Salvatierra).

Nuestro empeño por conseguir mayor equidad mediante el autogobierno se puede ver también frenado por intereses soberanistas de carácter insolidario y egoísta, propiciados por las diferentes derechas, ya sean nacionalistas o recentralizadoras. Éstas fomentan un modelo cada vez más asimétrico, donde las exigencias de uno, y las concesiones interesadas de otros, producen un aumento de las diferencias y más desigualdades entre las Comunidades Autónomas.

Nuestra capacidad de autogobierno se ve hoy en peligro por la acción recentralizadora que el Gobierno de Rajoy está llevando a efecto y que persigue reducir a la mínima expresión el estado de las autonomías, perjudicando las ventajas conquistadas por el pueblo andaluz, provocando un retroceso en la cohesión social y territorial e imponiendo su modelo ideológico en alianza con los poderes fácticos tradicionales en el Estado.

Por eso, es el momento de consolidar el modelo de Estado Autonómico que hasta la fecha ha mostrado su utilidad, y de garantizar el pleno desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado por unanimidad y con un amplio grado de consenso social, para así seguir avanzando en cohesión social y en generación de riqueza, y para que ésta se reparta de un modo más equitativo y se mejoren las condiciones de vida del conjunto de la sociedad andaluza.

Para preservar las conquistas de estos años, los avances reflejados en la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía en 2007, y conservar nuestra capacidad de gestionar y desarrollar políticas propias es necesario e imprescindible aglutinar en torno a él una amplia mayoría social.

Debemos exigir el desarrollo del Estatuto de Autonomía especialmente en todo lo relacionado con la defensa del modelo social, el mantenimiento de los servicios públicos, el empleo y la generación de riqueza (potenciando otro modelo productivo, sostenible, fomentando las energías renovables, la agroindustria, el I+D de las universidades andaluzas), que pueden ser los instrumentos fundamentales de futuro para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades, y además son las políticas más perjudicadas por la falta de financiación estatal.



Apostamos por avanzar hacia un federalismo simétrico, que permita corregir las arbitrariedades y desigualdades que se producen según los intereses de los gobiernos de turno, y por dejar claramente delimitadas las competencias y un sistema de financiación justo, solidario y donde las personas sean su eje central, para acabar con las políticas de premio/castigo que está aplicando el gobierno central en su trato discriminatorio hacia comunidades como Andalucía. En resumen, asentar y profundizar un modelo de Estado que permita consolidar los avances producidos y aumentar el progreso económico, social y democrático de la sociedad española y andaluza.

La sociedad civil organizada demanda al Gobierno de Andalucía una decidida oposición frente al objetivo de déficit y la austeridad impuestos desde el Gobierno de Madrid y desde los centros de poder neoliberales y conservadores mayoritarios en la Unión Europea. La imposición de estas políticas ultraliberales, provocan recortes de programas, servicios y sector público andaluz, con los consiguientes despidos y mermas de calidad en la atención ciudadana. El Gobierno Andaluz junto con su pueblo se debe rebelar cívica y pacíficamente y todas y todos juntos debemos denunciar toda esta agresión contra los intereses de Andalucía.

La autonomía andaluza, tiene sus raíces en lo social, en busca de la igualdad y la redistribución de la riqueza. El autogobierno andaluz no es excluyente, sino incluyente, y eso exige la profundización en la justicia social, y no la eliminación de los derechos sociales. "Tierra y Libertad" es nuestro lema, lo que se traduce en más trabajo, más derechos sociales, más bienestar, más igualdad, y más derecho a gobernarnos democráticamente.

Desde la Plataforma Compromiso Social para el Progreso de Andalucía hacemos un llamamiento a todas las entidades de la sociedad civil, a los partidos políticos, al mundo de la cultura, de la comunicación, de la Universidad, (y a todas aquellas personas víctimas de la crisis ya sea por despidos, paro, desahucios, exclusión o cualquier agresión a sus derechos fundamentales y constitucionales) que comprometidas con nuestro autogobierno quieren seguir defendiendo lo que los andaluces y andaluzas ganamos primero en la calle y más tarde en las urnas.

Por todo ello, "Compromiso Social para el Progreso de Andalucía" iniciamos una campaña ciudadana en defensa de nuestros derechos como pueblo y de nuestro Estatuto de Autonomía, que tendrá su máxima expresión movilizadora el próximo 28 de Febrero".

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone para su aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Esta Corporación se adhiere al Manifiesto "En defensa de la Autonomía de Andalucía" de la Plataforma de Organizaciones Sociales de Andalucía "Compromiso social para el progreso.

Finaliza la Sra. Concejala aclarando que la Plataforma de Organizaciones Sociales de Andalucía "Compromiso Social para el Progreso de Andalucía", está integrada por: UGT, CCOO, CAVA, CEPES, AL-ANDALUS, FACUA-Andalucía, UCA-UCE, Mujeres Progresistas de Andalucía, Forum de Políticas Feministas, ATTAC, Plataforma 2015 +, Comité de Entidades Representantes de personas con discapacidad (CERMI-Andalucía), Asociación Progresista de Andalucía, Federación Andaluza de Asociaciones de la Prensa, Asociación de Defensa de la Sanidad Pública, CODAPA, Coordinadora Girasol y las asociaciones de las fuerzas de seguridad (SUP, AUGC, UniónGC y UFP), la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática, Coordinadora Andaluza de ONGS de Desarrollo (CAONGD), Plataforma en Defensa de los derechos de Mayores, PEMPES/AS, Asociación Primavera Andaluza y APJP Pablo Iglesias han convocado manifestaciones en las ocho provincias de Andalucía, con



motivo del Día de Andalucía, para defender nuestros derechos como pueblo y de nuestro Estatuto de Autonomía.”

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo PA D. José Pérez para manifestar que su Grupo ha votado a favor de la celebración del Pleno, sin embargo no suscribe el manifiesto, pues no puede debatir cuestiones oportunistas, ya que lo que se ha debido hacer es consensuar el Pleno Institucional que anualmente se celebra con motivo de la celebración del Día de Andalucía y a favor de la Autonomía Andaluza, pese a ello quiere resaltar que si se hubiese hecho una crítica constructiva de la gestión que se ha hecho desde hace 30 años, Andalucía no estaría a la cabeza de España en tantos aspectos negativos y hoy se podría estar viendo políticas de dinamización de la economía, hecho que actualmente no concurre, en tanto que el problema de empleo de nuestra Comunidad viene desde muchos años atrás y siguen sin hacerse programas o proyectos que vengán a modificar esta situación, con una estructura además de la tierra que constituye un verdadero problema para nuestra Comunidad, con el añadido de que hoy los mejores jóvenes andaluces y los más preparados tienen que salir fuera del País, por todo ello le hubiese gustado que el propio Grupo Socialista hubiese sido más crítico con su propia gestión, ya que hoy si no hay más hambre en Andalucía se debe a la concurrencia de la solidaridad de todos.

A continuación interviene el Portavoz del PIU D. Alfonso Márquez para indicar que el suyo es un Grupo localista definido y configurado para Torrox con diferente ideología de sus miembros, pero con el punto común de sentirse andaluces, y entiende que el manifiesto leído no va en consonancia con la celebración del Día de Andalucía, ya que en este caso se hubiese consensuado con el resto de los Grupos Políticos y se lleva una mayúscula sorpresa por cuanto el propio texto es excluyente, pareciendo que en Andalucía no hayan existido gobiernos democráticos desde hace 30 años y que han sido unas políticas determinadas las que han llevado a la situación de que Andalucía se encuentre a la cola de la Unión Europea, resaltando además la falta de solidaridad entre las distintas autonomías en España, que sin este principio carecen de sentido, por lo que su Grupo no apoyará la propuesta, ya que lo primero que hay que hacer es una autocrítica con alto grado de conciencia y el manifiesto presentado, reitera el Sr. Portavoz, es un manifiesto excluyente.

Tras esto interviene la Concejala del Grupo PSOE D^a María Estrella Tomé para aclarar que su Grupo apoyará la aprobación del manifiesto presentado como firmante del mismo y con objeto de que se cumpla un Estatuto de Autonomía aprobado en su reforma no hace tantos años, en concreto en el año 2007, a la vista de que la Historia del 28 de Febrero que conmemoramos de alguna manera en este acto, es la historia de un pueblo que hizo algo que no estaba previsto, irrumpiendo con fuerza, pese a la oposición del gobierno de entonces en España, y logrando el acceso rápido a nuestra autonomía, con la apertura del camino para el resto de Comunidades consideradas nos históricas, lo que supone que hace 35 años los andaluces y andaluzas cambiamos nuestra historia, comenzamos a transformar nuestra sociedad, conseguido entre todos y todas y dijimos sí a nuestras raíces, a nuestros valores, al cambio y al progreso, a la solidaridad y diversidad, a la igualdad de oportunidades y a ganar nuestro futuro, de modo que la nueva realidad de nuestra Comunidad calló las voces de quienes se empeñan en identificar a los andaluces con subsidio, analfabetismo o ignorancia, voces que hoy se vuelven a oír, aunque la nueva realidad ya cambió la fotografía en blanco y negro de una tierra relegada y olvidada, que hasta hoy ha contado con unas infraestructuras modernas y ha apostado por el apoyo a los



más débiles, con ayuda a los dependientes y sus cuidadores, por una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, con la escolarización de niños de cero a tres años, la ampliación a 15 días del permiso de paternidad o la extensión de becas para los que terminan la enseñanza obligatoria, por la investigación de I+D+I con células madres, rompiendo con la imagen del emigrante andaluz, que parte de su tierra y se le relega a los trabajos menos cualificados, sustituida hoy por la de nuestros jóvenes yéndose al extranjero para estudiar con becas para complementar sus estudios y aprender idiomas. Hoy, continúa la Sra. Concejala, 30 años después los Andaluces y Andaluzas nos enfrentamos ante el nuevo reto de afrontar con responsabilidad y consenso los difíciles momentos de crisis económica que vivimos, a través del pacto por el empleo por Andalucía, crisis que ha servido de excusa al Gobierno de la Nación para eliminar de manera paulatina y a base de Decretos los derechos conseguidos durante estos años con mucho esfuerzo por el Pueblo Andaluz en materia tan fundamentales como la igualdad, educación, sanidad, dependencia, pensiones, etc. etc., por lo que sin entrar en la autocomplacencia, sin negar la responsabilidad de lo que el Gobierno Andaluz haya hecho mal, no se puede renunciar a lo bueno conseguido y a pretender no perder lo conseguido, razones por las que llama a reivindicar que existen otras formas de hacer políticas y no solo hacer recaer la crisis sobre los más necesitados, afrontándolas con otras medidas que también son posibles.

Seguidamente interviene el Portavoz de IULVCA D. Antonio Toro y lamenta, en primer lugar, la ausencia del Grupo PP por disentir sobre el manifiesto firmado por algunos Grupos Políticos, entendiendo que no se pueden confundir los términos, ya que el 28 de Febrero no es una romería, sino una fiesta reivindicativa, pues hoy, 35 años después de la consecución de nuestra autonomía, por algunos se pretende volver a las mismas andadas y situación, razón por la que la reivindicación vuelve a cobrar sentido, debiendo desechar las políticas liberales que hoy nos marca la troica europea, que no han propiciado el desarrollo de Andalucía, lo que supone y exige que los mercados no sean los que marquen el ritmo actual, ya que parte de la ciudadanía quiere otro diferente que nos vuelva a situar en el camino inicialmente emprendido, por lo que su Grupo apoyará la propuesta.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde y realiza una mención especial para D. Manuel García Caparrós, que fue símbolo de la lucha por la autonomía andaluza y mañana será nominado como Hijo Predilecto de Andalucía. Acaba el Sr. Alcalde deseando un feliz Día de Andalucía para todos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal, por mayoría de 10 votos a favor, de los Grupos PSOE, IULVCA y PA y 2 votos en contra, del Grupo PIU, acuerda aprobar la adhesión al manifiesto en defensa de la Autonomía de Andalucía de Organizaciones Sociales de Andalucía "Compromiso Social para el Progreso", en los términos antes expuestos.

Tras esto se procedió a cantar por todos los presentes el Himno de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve y treinta horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario General, de que Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE